



Declaración Jurada

Marque la respuesta que considere correcta a todas las preguntas:

- 1) ¿El 80% o más del material de construcción predominante del inmueble es noble o de concreto armado, pórtico de acero, mampostería o similares? Sí No
- 2) ¿La ubicación del inmueble está a más de 500 metros de distancia de un río, playa o laguna/lago y a más de 15 metros de altura de alguno de estos? Sí No
- 3) En el inmueble, ¿al menos el 90% del cableado eléctrico está empotrado o entubado o fijo en canaletas y todas las llaves son termomagnéticas (no son cuchilla)? Sí No
- 4) El inmueble tiene más de 50 años de construcción. Sí No
 En caso marque Sí indique el año de la última remodelación _____

Coberturas

- Todo Riesgo: Bajo esta cobertura se cubre cualquier daño material que sufra la edificación o el contenido, excepto lo que se encuentre expresamente excluido. Las coberturas son: Incendio, cortocircuito, explosión del balón de gas, terremoto, lluvia o inundación, daños por agua, daños por humo, impacto de vehículos, responsabilidad civil y accidentes personales.
- Robo y/o asalto del Contenido: Cubre el robo de bienes de propiedad (joyas, dinero, electrodomésticos, muebles y enseres, entre otros) indicados en la póliza.

Marque el tipo de bien a asegurar y cobertura:

Solo edificación (*)	Solo contenido (**)	Edificación y contenido
Todo riesgo <input type="checkbox"/>	Todo riesgo y Robo <input type="checkbox"/>	Todo riesgo <input type="checkbox"/>
		Todo riesgo y Robo <input type="checkbox"/>

* La Edificación: No solo deberás considerar la estructura de la casa, sino también a los elementos que se encuentran fijados a ella, tales como redes telefónicas, muebles de cocina que se encuentren empotrados en la pared, armarios empotrados, calefacción, aire acondicionado, entre otros.

** El Contenido: Son todos los bienes de uso doméstico que se encuentren en tu vivienda. Incluyendo equipos, muebles no empotrados, joyas, obras de arte, enseres y similares.

Suma Asegurada

Edificación US\$ _____

Tipo de vivienda: Casa (a valor de reconstrucción) Departamento (a valor de comercial)

Valor de Reconstrucción: Es el costo de reconstruir la vivienda, con los mismos acabados y materiales utilizados. Sin considerar el valor del terreno.

Valor Comercial: Es el valor comercial actual de la vivienda, descontando la depreciación por uso, antigüedad, estado de conservación.

Endosado a favor de: _____

Monto a endosar US\$ _____ % _____

Contenido US\$ _____ (el valor consignado en este ítem, es el 100% de lo contenido dentro de la vivienda asegurada y a valor nuevo, es decir, el valor actual de los bienes).

¿Tiene usted otros seguros contratados para los bienes objeto de este seguro? Sí No

En caso afirmativo, ¿en qué compañía? _____ Nro. póliza _____

**Plan del Seguro: Tipos de Plan**

Para aplicar al plan Platino tu suma asegurada deberá ser mínimo US\$ 250,000 entre Edificación y Contenido.

Seguro de Hogar Seguro de Hogar Oro Seguro de Hogar Platino Seguro de Hogar Playa

Otro plan _____

PrimaMoneda: Dólares Soles

Prima comercial: _____

IGV: _____

Prima total: _____

Pago de prima

De acuerdo a lo establecido en el art. Nro. 3, de la resolución SBS 3198-2013, reglamento de pago de primas, la cobertura de pago se aplicará a las posteriores renovaciones, salvo modificaciones por parte del contratante. El pago se inicia con la aceptación de la solicitud y el pago de la prima. La forma de pago es:

<input type="checkbox"/> Débito Automático (*)
<input type="checkbox"/> Contado
<input type="checkbox"/> 4 cuotas sin intereses
<input type="checkbox"/> 6 cuotas (TCEA 12%)
<input type="checkbox"/> 12 cuotas (TCEA 12%)

*Según cuota mínima del producto

Datos del corredor o asesor de venta

Corredor/Asesor _____ Documento de identidad _____

Teléfono _____ Correo electrónico _____

Declaración del asegurado

DECLARO que:

1. Conozco que la veracidad y exactitud de la información aquí consignada es esencial para la determinación de la prima, la cobertura y la decisión final de PACÍFICO SEGUROS para asegurar el riesgo analizado.
2. Conozco que la reticencia y/o declaración inexacta, hecha don dolo o culpa inexcusable (negligencia grave), en llenado de la presente solicitud, genera la nulidad del contrato de seguro.
3. Conozco que constituye reticencia y/o declaración inexacta con culpa inexcusable (negligencia grave) o dolo, según el caso, por ejemplo, ocultar o no develar información relevante y que era de mi conocimiento al momento de realizarse la inspección al riesgo asegurado, omitir dar información a PACÍFICO SEGUROS al momento de contratar la póliza; y dejar espacios en blanco en la solicitud de seguro.
4. Conozco que tengo la obligación de notificar por escrito a PACÍFICO SEGUROS los hechos o circunstancias que agraven el riesgo y conozco también que esta obligación se extiende durante la vigencia del Contrato de Seguro, asimismo, en las vigencias de pólizas que se negocien sucesiva e ininterrumpidamente.
5. Conozco que tengo la obligación de informar a PACÍFICO SEGUROS sobre cualquier evento o circunstancia que directa o indirectamente pueda ser pertinente para corregir, actualizar y/o complementar la información brindada en la solicitud de seguro. Si no actualizo la información nueva que diera al momento de la emisión de la póliza original, se entenderá que he confirmado que no existe información nueva que directa o indirectamente es relevante para corregir, actualizar y/o complementar dicha información.
6. Conozco que estoy facultado para plantear ante la COMPAÑÍA todas las consultas y/o dudas que pueda tener respecto del contenido de la Solicitud de Seguro que consta en el presente documento.
7. He tenido a mi disposición, de manera previa a la contratación de este seguro, las condiciones generales, condiciones particulares, condiciones especiales y demás información del seguro que solicito.



IMPORTANTE

Aprobación de la solicitud de seguro

Medios de comunicación pactados: Escritos (correo electrónico o comunicaciones enviadas al domicilio físico) y telefónicas.

Autorizo a PACÍFICO SEGUROS, a que en el caso de aprobar la presente solicitud, pueda enviar válidamente cualquier comunicación y/o notificación vinculada con este seguro durante su vigencia por cualquiera de los medios de comunicación arriba indicados, precisándose que las comunicaciones por teléfono se realizarán únicamente en aquellos casos en que la comunicación escrita no sea requerida de forma específica, conforme al marco normativo vigente. Declaro igualmente conocer y estar de acuerdo con que las comunicaciones y/o notificaciones que sean dirigidas a mi correo electrónico surtirán efectos y las consideraré recibidas a partir del momento en que éstas sean recibidas en el servidor de mi cuenta del correo electrónico, considerándose igualmente que en ese momento he tomado conocimiento del contenido del documento enviado por dicho medio.

Se enviarán comunicaciones por escrito al domicilio físico del contratante y/o asegurado, en caso la normatividad vigente lo exija o, no se consigne una dirección electrónica.

Protección de Datos Personales

1. Por la presente cláusula PACÍFICO SEGUROS GENERALES informa a EL CONTRATANTE ASEGURADO-CONTRATANTE/ASEGURADO que, de acuerdo a la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS y las demás disposiciones complementarias, PACÍFICO SEGUROS GENERALES está legalmente autorizada para tratar la información que EL CONTRATANTE le entregue al momento de contratar la Póliza, (en adelante la “Información”) con la finalidad de ejecutar la relación contractual que origina este contrato. Asimismo, PACÍFICO SEGUROS GENERALES informa a EL CONTRATANTE /ASEGURADO-CONTRATANTE / ASEGURADO que, para dar cumplimiento a las obligaciones y/o requerimientos que se generen en virtud de las normas vigentes en el ordenamiento jurídico peruano, incluyendo pero sin limitarse a las vinculadas al sistemas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y normal prudenciales, PACÍFICO SEGUROS GENERALES podrá dar tratamiento y eventualmente transferir su información a autoridades y terceros autorizados por ley.

EL CONTRATANTE ASEGURADO-CONTRATANTE /ASEGURADO, reconoce que estarán incluidos dentro de su Información todos aquellos datos, operaciones y referencias a los que PACÍFICO SEGUROS GENERALES pudiera acceder en el curso normal de sus operaciones, ya sea por haber sido proporcionados por EL CONTRATANTE ASEGURADO-CONTRATANTE /ASEGURADO o por terceros o haber sido desarrollados por PACÍFICO SEGUROS GENERALES, tanto en forma física, oral o electrónica y que pudieran calificar como “Datos Personales” conforme a la legislación de la materia.

En virtud de lo señalado anteriormente EL CONTRATANTE / ASEGURADO-CONTRATANTE / ASEGURADO autoriza expresamente a PACÍFICO SEGUROS GENERALES a incorporar su información al banco de datos personales de usuarios de responsabilidad de PACÍFICO SEGUROS GENERALES, para que éste pueda almacenar, dar tratamiento, procesar y transferir su Información a sus subsidiarias, afiliadas y/o socios comerciales nacionales listados en la página web de PACÍFICO SEGUROS GENERALES www.pacificoseguros.com (las “Terceras Empresas”) conforme a los procedimientos que PACÍFICO SEGUROS GENERALES determine en el marco de sus operaciones habituales, para efectos de los fines señalados en los párrafos anteriores.

2. Asimismo, EL CONTRATANTE ASEGURADO - CONTRATANTE / ASEGURADO autoriza a PACÍFICO SEGUROS GENERALES a utilizar su Información a efectos de:

- (i) Ofrecerle, a través de cualquier medio escrito verbal, electrónico y/o informático, cualquier de los productos o servicios que PACÍFICO SEGUROS GENERALES brinda, incluyendo pero sin estar limitado a seguros de riesgos generales incluidos los de accidentes personales y SOAT.
- (ii) Ofrecerle, a través de cualquier medio escrito, verbal electrónico y/o informático, cualquier otra Póliza, producto o servicio de PACÍFICO SEGUROS GENERALES o de las Terceras Empresas; y,
- (iii) Transferirla a las Terceras Empresas a efectos de que cada una de ellas pueda ofrecerle sus productos o servicios, a través de cualquier medio escrito, verbal, electrónico y/o informático.

3. EL CONTRATANTE ASEGURADO - CONTRATANTE / ASEGURADO reconoce haber sido informado que su Información podrá ser conservada, tratada y transferida por PACÍFICO SEGUROS GENERALES a las Terceras Empresas hasta diez años después de que finalice su relación contractual con PACÍFICO SEGUROS GENERALES. EL CONTRATANTE / ASEGURADO CONTRATANTE / ASEGURADO puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, siempre que cumpla con los requisitos exigidos por las normas



IMPORTANTE

aplicables, dirigiéndose a PACÍFICO SEGUROS GENERALES de forma presencial en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional en el horario establecido para la atención al público, a través de la página web de PACÍFICO SEGUROS www.pacificoseguros.com o por teléfono.

4. EL CONTRATANTE ASEGURADO - CONTRATANTE / ASEGURADO se obliga a mantener permanentemente actualizada su información durante la vigencia de este contrato, especialmente en cuanto se refiere a su nacionalidad, lugar de residencia, situación fiscal o composición accionaria de ser el caso.

Cláusulas abusivas

“Las condiciones de la presente póliza se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, por lo que, en caso se identifiquen cláusulas abusivas en el marco de la Ley del Contrato de Seguro y normas reglamentarias, y estas no sean subsanadas por PACÍFICO SEGUROS, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, podrá revocar el código de registro asignado lo que determinará la prohibición de su comercialización.”

Autorización para envío de pólizas electrónicas

Declaro expresamente y de manera previa que estoy de acuerdo con que PACÍFICO SEGUROS me envíe por medio electrónico la póliza que he contratado y que:

He sido informado por PACÍFICO SEGUROS de la forma de envío de la póliza por el medio electrónico pactado y el procedimiento que se seguirá, con las ventajas y los posibles riesgos asociados y, asimismo, he tomado conocimiento de las medidas de seguridad que me corresponde aplicar.

La forma de envío de la póliza, será a mi correo electrónico, señalado en este documento.

Para la confirmación de la póliza, será suficiente la confirmación de recepción que efectúa el propio sistema de PACÍFICO SEGUROS cuando mi bandeja de entrada recibe el correo electrónico con la póliza de seguro.

La autenticidad e integridad de la póliza de seguro, se dará con el envío en PDF donde constará la firma electrónica del representante legal de PACÍFICO SEGUROS.

Acepto No acepto

Derecho de arrepentimiento

En el caso que este seguro sea ofertado por un comercializador (incluyendo la Bancaseguro), declaro conocer que tengo derecho a arrepentirme de la contratación de este seguro, sin expresión de causa ni penalidad alguna, dentro del plazo de 15 días de recibir la póliza de seguro o el certificado de seguro, de ser el caso, y a que se me devuelva la prima que hubiere pagado.

Firma del Asegurado

Fecha

día	mes	año